



Universidad
Nacional
de Córdoba



Facultad
de Matemática,
Astronomía, Física
y Computación

CÓRDOBA, 03 de mayo de 2016.-

VISTO

El trabajo de tesis escrito presentado por la Lic. Ivana Romina ALTAMIRANO, estudiante del Doctorado en Ciencias de la Computación; y

CONSIDERANDO

Que dicha presentación cuenta con el acuerdo de la Comisión Asesora de la doctorando;

Que corresponde designar el Tribunal Especial que evaluará la tesis, según lo establece la Ordenanza HCD N° 02/05 y sus modificatorias 02/07, 02/09 y 04/09;

Que el Consejo de Posgrado avala el Tribunal Especial propuesto por la Comisión Asesora de la doctorando.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Designar el siguiente Tribunal Especial para la doctorando en Ciencias de la Computación Lic. Ivana Romina ALTAMIRANO:

Titulares:

Dr. Ivandré PARABONI (USP - Brazil)
Dra. Laura ALONSO ALEMANY (FAMAF - UNC)
Dr. Raul A. FERVARI (FAMAF - UNC)

Suplentes:

Dr. Fernando P. SCHAPACHNIK (FCEyN - UBA)
Dr. Agustín GRAVANO (FCEyN - UBA)
Dr. Franco M. LUQUE (FAMAF - UNC)
Dra. Laura BRANDAN BRIONES (FAMAF - UNC)

PC
PC



Universidad
Nacional
de Córdoba

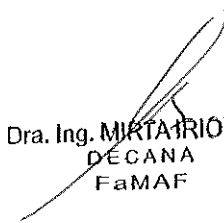


Facultad
de Matemática,
Astronomía, Física
y Computación

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese.

Pd
Re RESOLUCIÓN DECANAL Nº 240/2016


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA RIONDO
DECANA
FaMAF